

rras y el Capitán del Presidio no había dicho que teníamos que regar los campos con el agua de un arroyo de escaso caudal que está al otro lado de la villa, llamado San Pedro. Le hizo saber que un regidor en la villa, que era muy entendido en estas cuestiones de riego, llamado Antonio Rodríguez Mederos, que en la isla de la Gran Canaria y en el pueblo de Tamaraceite, desde muy jovencito ayudó a su padre, que trabajaba en la Heredad de aguas de Tenoya que, como también sabía Ribera, eran comunidades de regentes que se crearon en dicha isla, casi desde su conquista para solucionar el problema de la sequía de los campos y de los núcleos de población. Dicho heredamiento transportaba el agua desde las cumbres hasta las medianías y la costa y la costa. Pues bien, Antonio Rodríguez, se encargaría de las obras a realizar para construir una acequia desde el caudaloso río de San Antonio hasta las tierras de regadío y la Villa.

No permitirles regar sus campos con el agua del río de San Antonio, era tanto como haberlos traído aquí desde tan lejos sólo para morir de hambre, o como pretendían los misioneros, para refugiarlos en las misiones establecidas a lo largo de dicho río, divididos en grupos y que cultivaran los ranchos de las dichas misiones, sin poder salir de ellas, como cualquier indio infiel, que allí adoctrinan al tiempo que les trabajan sus tierras.

Así como le dio solución inmediata al primer problema, para éste no le dio muchas esperanzas, aunque le manifestó que lo consultaría con el Virrey pese a que, dado el gran poder de la Iglesia, no veía buena solución para el Cabildo canario.

Leal le insistió entonces que lo planteara ante aquél como asunto preferente y más importante de